

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

Miercoles 27 de Agosto de 1823. = S. Josef de Calasanz F.

Las cuarenta horas están en la Iglesia de Sta. Catalina: se reserva á las seis y media.

#### BARCELONA 26 DE AGOSTO.

##### 7.º DISTRITO MILITAR.—ESTADO MAYOR.

(Orden general del 26 de Agosto.)

Batallon de trabajo para mañana en la cortadura de Lacy, Artilleria N. V., 50 del 4.º de milicias y 50 del 3.º de Cazadores.

Resultando de la causa formada á D. Juan Calpe capitán del Resguardo militar de este distrito, en averiguacion de la conducta que observó en las inmediaciones de los fuertes de la Seo de Urgel cuando estaban sitiados por los facciosos, haber obrado con el tino y precauciones que todo militar debe tener presentes en épocas espinosas, como las que se presentaron á Calpe en aquel momento que la fuerza facciosa era en número muy superior á la que este tenia, y que á haber practicado el ataque que le ordenaba el coronel Casas, comprometia á la pequeña fuerza que mandaba, y faltaba además á las ordenes espresas y terminantes de su gefe; y como por otra parte no cabe la menor duda que el oficial de que se trata es un militar de los mas comprometidos por la causa de la libertad, que no ha dudado esponer infinidad de veces su vida, ya para restaurar la Constitucion, ya para defenderla contra los fanáticos y foragidos que intentan derrocarla, con quienes se ha batido denodadamente antes y despues de aquella aciada jornada; he dispuesto sea el referido Calpe puesto en entera libertad sin que la formacion de esta causa le sirva de nota en su buena opinion y concepto.

Lo que se hace notorio al público, para satisfaccion del interesado, por medio de la orden de este dia y en los periódicos de esta capital. —Albo.

Se nos há asegurado que por el patron de un buque salido de la Isla el dia 9 del actual, se sabe; que allí reynaban la mayor alegría y entusiasmo, lo mismo que en Cádiz; que el Gobierno y las Cortes trabajan con la mayor union y energia; que estaban dispuestas 60 lanchas cañoneras con hornillos para la bala roja; que tambien se hallaban en aquel puerto el Navio Asia, dos fragatas, y dos corbetas; y en fin que los viveres están sumamente baratos y abundantes, y nada falta absolutamente; interesándose á lo sumo todos los patriotas en saber la suerte de Barcelona que miran como uno de los principales baluartes de la libertad.

A estas noticias, que acabamos de dar, viene de molde el siguiente artículo, que hemos recibido ahora mismo.

Los hijos de S. Luis, sin poseer ninguna de las buenas calidades de Napoleon y de sus agentes, han heredado en grado superlativo todas sus máximas infernales. Asi es que

ponen en movimiento todos los resortes que contribuyeron á que ciñese el diadema continental europeo aquel famoso caudillo. Por un lado tratan de desacreditar á toda costa, aunque sea valiéndose de los medios mas viles, á los mas decididos atletas de la revolucion. De ahí nacen las voces que difunden con mucha habilidad y finura en estas inmediaciones contra Zayas, Ballesteros, Torrijos y otros héroes de la Constitucion del año 12. Sin duda que en los alrededores de San Sebastian propagan iguales calumnias contra Riego, Lopez Baños y Quiroga; en los de Cadiz contra Mina, Milans y Rotea, y asi proporcionalmente en todos los puntos contra los que se hallan á distancias las mas considerables. Las defecciones de los infames Manso, Basigalupi, Odopell, Morillo y otros indignos españoles prestan un medio á los espendedores de estas infernales voces para hacerlas cundir entre el pueblo incauto, introducir de este modo la desconfianza entre los patriotas, sembrar la desunion entre los libres y causar mil otros males de fatalísimas consecuencias.

Por otro lado procuran hacer cundir voces de transaccion ó acomodamiento, de apuros en que se halla esta ó la otra plaza, de entregas, armisticios y otras análogas: con esto logran amilanar á los débiles, enfriar á los tibios, atraer á su favor á los egoistas é indiferentes, asustar á los pusilánimes, contener á los desertores y poner en espectacion continua al vulgo sencillo é ignorante.

Nada les importa que estas noticias aciagas salgan fallidas á los ocho, diez, quince ó mas dias: entretanto han producido alguno de los efectos indicados y se discurre luego como alucinar con otras á los habiecas: de otra parte sus autores y espendedores, que no tienen ni aun rastro de verguenza, se rien de verse desmentidos y pulverizados por los liberales, mientras bayan cobrado el precio á que los agentes del despotismo compran sus mentiras y calumnias.

Los ultrases y sus perversos agentes encuentran en todas partes una porcion de instrumentos que se prestan de valde á sus infernales máximas. Los indignos ministros de un Dios de paz y caridad, los directores, factores, y auxiliadores de los clubs contrarrevolucionarios, los periódicos vendidos al poder en Paris, Madrid, Valencia y otros puntos, los infelices seducidos por los curas y frailes, son otros tantos conductores de estas noticias lúgubres y alarmantes. Les sirven tambien de vehiculo una porcion de pseudo liberales que tienen el patriotismo en los labios y la maldad en el corazon, algunos amantes de la Constitucion que no tienen el temple de alma necesario para perderlo todo en su defensa, y hasta algunos de los mas acérrimos patriotas que dotados de una imaginacion muy ardiente se alarman en el mas alto grado al primer anuncio de estas voces.

De otro lado es tal la paciencia y tolerancia de los de

fensores de la Constitucion fundada en la Soberania Nacional que a pesar del bando del general gobernador no se aplican las penas conminadas contra los autores, introductores y espendedores de noticias subversivas.

Alerta, liberales! Vigilancia y union sea nuestra divisa! Sin la mas escrupulosa vigilancia no puede salvarse nuestra causa. Alerta, pues; union y vigilancia!!!

Si todavia nos faltase una prueba de las arterias de nuestros enemigos, basta atender a que hacen circular en la Peninsula y en Francia por todos los medios imaginables que el bloqueo de Barcelona es estrechisimo, que los viveres se hallan en esta ciudad a un precio sumamente escorbitante, que se comen ratones y otros animales inmundos, que... estamos para capitular con el ejército bloqueador de un dia para otro. Puede darse mayor impudencia? Puede mentirse con mas descaro?

Sin embargo estas mentiras no dejarán de producir algun efecto favorable a sus negros proyectos en Andalucia ó en Castilla, en Paris ó en Milan, en Napoles ó en Londres.

Desengañémonos de una vez, y opongamos todos nuestros esfuerzos a las infernales miras de nuestros eternos enemigos. Odio, execracion a todas sus intrigas y arterias!

Estado que demuestra el producto que tubo la suscripcion abierta por S. E. la Diputacion provincial de Barcelona en 25 de Octubre del año prócsimo pasado para proveer de capotes al ejército de operaciones del séptimo distrito militar, de la inversion dada a dicho producto, del número de capotes construidos y su entrega.

Producto de la Suscripcion.

Primeramente lo son 46.884 rs.	
13 mrs. vellon que resultan de la suscripcion hasta el 14 diciembre.	46.884 rs. 13
Id. 545 capotes que resultan de la misma suscripcion hasta la misma fecha y que a razon de 100 rs. uno son.	54.500
Id. lo entregado por algunos pueblos de la Provincia.	9.906 23
Id. una pieza de paño de 12 varas castellanas, medio palmo carmesí y 50 palmos tela para forros.	
Id. una pieza de 33 varas castellanas.	
Id. una pieza de 11 varas paño carmesí y otra de 9 varas menclilla.	
Id. 12 canas bayeton.	
Id. una pieza paño mesclilla.	
Id. 3 piezas paño.	
Id. una levita de Miliciano.	

111.291 2

Bajas.

Lo es el importe de 300 capotes ofrecidos por el Ayuntamiento de Barcelona por no haberlo satisfecho en numerario.	30.000	} 36.672
Id. de 46 id. de la lista de los individuos y empleados del mismo Ayuntamiento.	4.600	
Id. la mayor parte de los individuos de la lista del Ayuntamiento importando.	652	
Id. la Suscripcion de dos sujetos que no la satisficieron en la Depositaria de la Diputacion.	20	
Id. el de 14 capotes que se presentaron en pieza	1.400	

Recaudado en dinero. 74.619 rs. 2

Pagos.

Por alquiler de carros y mozos

para transporte de paños y lienzos y otros gastos menores	167 rs. 32
Por compra de paño, bayeta, brin, jornales de cortar capotes y otros diferentes gastos.	24.422 « 28
Por hechuras de 497 capotes a razon de 8 rs. uno	3976 «
Al Esterero por pelfudos y trabajo para los tercios	428 «
Por el corte de 500 capotes y demas artículos	3161 «
Al Andador de los Sastres por sus diligencias	120 «
Por compra de lienzos	3797 « 3
A D. Ambrosio Saforcada el importe de la cuenta de los paños comprados	54.251 « 25
	<u>90.324 « 20</u>

Resumen.

Producto de la suscripcion en dinero recaudado deducidas las bajas	74.619 rs. 2
Pagos verificados.	90.324 20
Déficit contra la Diputacion	15.705 16

Del resultado de la suscripcion en dinero y de las piezas de paño, y capotes se han construido 1265 capotes, que se han entregado segun aqui se espresa.

En 25 de Octubre de 1822 A D. Juan Venhalem para entregarlos al Señor General en Gefe	3 cap.
En 31 de Octubre a D. Valentin Alegre oficial comisionado para id.	494 «
En 8 de Diciembre a D. José Antonio Berdeales oficial comisionado para id.	580 «
En 3 de Enero de 1823 a D. Alonso Olay comisionado del segundo batallon de Africa para el propio cuerpo	170 «
En 10 de Febrero a D. Francisco de Paula Vidal capitán de Cazadores del General Mina para su compañía.	14 «
Existentes en la Depositaria de la Diputacion.	4 «
	<u>1265 «</u>

Barcelona 18 de Agosto de 1823. — El Presidente. — José Camps. — El secretario. — Cayetano Roviralta.

VARIEDADES.

(Concluye el artículo de ayer, sobre el Gobierno.)

Hay tambien una clase de gobierno que algunas veces se ponen en el número de las repúblicas; este es el gobierno feudal, que tiene su origen en el latrocinio, en el desorden y en la guerra.

Una tropa de bandidos llegó a sojuzgar a una nacion. El gefe de los vencedores fue declarado rey; y este dió a los otros gefes la posesion de las tierras conquistadas, con una porcion del usurpado ejercicio de la soberania. Los habitantes no fueron sino los esclavos de estos guerreros, a quienes el monarca, para tenerlos a su devocion, dió los títulos de señores, de barones, de marqueses etc.; y asi la nobleza comenzó por unos bandidos felices. Pero el monarca, encadenando a los pueblos, se dió a si mismo unos señores, que, siempre armados y hechos poderosos, hacian callar las leyes de la justicia para establecer las de la tirania.

Las sociedades, como los individuos, procuran sin cesar mejorar su suerte. Los inconvenientes aun de las repúblicas templadas, persuadieron que la nacion seria mas feliz si llegaba a reunir la monarquia con la república; y se creyó que una autoridad asi balanceada pondria un freno a los abusos del

trono, á la ambición de los aristócratas, y á la fogosidad del pueblo. De la mezcla de estos tres gobiernos, nació el que se llama *monarquía mista ó templada*; gobierno que es considerado como la obra maestra del entendimiento humano. Las leyes invariables mandan igualmente á todos los miembros de la sociedad; el monarca mismo reconoce su imperio; y le ligan las manos cuando quiere hacer el mal, no dejándole sino la feliz libertad de hacer el bien. El pueblo, representado por un parlamento, asamblea ó senado, cuyos miembros elige el mismo, concurre á la legislación que se impone; y esta es revestida de la autoridad real que queda encargada de su ejecución.

Si alguna institución humana parece que puede proporcionar á un pueblo la felicidad, debería ser, sin duda, un gobierno que reúne, balancea y temple todos los gobiernos que los hombres han imaginado hasta el presente; pero no hay edificio que las pasiones humanas no lleguen á minar. Un monarca diestro, dueño de los tesoros y de las fuerzas militares puede seducir ó sojuzgar, y hacer concurrir á los representantes del pueblo á darse cadenas.

En todo gobierno es necesario una autoridad absoluta; y en qualquiera parte que resida, debe disponer á su voluntad de todas las fuerzas de la sociedad. Esta fuerza central establecida para determinar todas las tendencias particulares, debe ser bastante poderosa para obligarlas á reunirse á la tendencia del todo.

Pero ¿en que manos se ha de depositar un poder tan necesario? ¿Como impedir que no degenera al fin en un abuso insoportable? Dado á uno solo, ó á un pequeño número, su efecto será la opresión. No hay partido mas seguro que dividir este poder en diferentes ordenes de la sociedad. Que el poder del monarca quede siempre subordinado al de los representantes del pueblo, y que estos representantes dependan sin cesar de la voluntad de sus constituyentes, de los cuales tienen sus derechos, y de quienes son interpretes y no señores.

Sería un engaño, sin duda, esperar hallar perfección en ninguna forma de gobierno. El mas perfecto es el que asegura la felicidad del mayor número, y le pone al abrigo de las pasiones del mas pequeño.

La tranquilidad y la duración de un estado no son los signos de la bondad de su gobierno. Las vastas regiones del Asia gimen, sin quejarse, despues de millares de años, bajo un despotismo absurdo. Por otra parte, el poder y la riqueza no prueban la felicidad. ¿Hay region mas opulenta, y mas infeliz que el Indostan? Solo las costumbres prueban si el gobierno es bueno ó malo. Una sociedad viciosa no puede jamas estar bien gobernada, ni ser feliz.

La perfección del gobierno consistiría en dirigir hacia el bien público las pasiones de los ciudadanos; pero, á la verdad, no hay cosa mas rara que un gobierno semejante. ¿Es acaso mas comun hallar familias bien gobernadas? No debemos, pues, pretender que los gefes que mandan á las grandes familias, en que el género humano está dividido, tengan siempre la dosis de virtudes, de talentos y de genio necesarios para hacer obrar con precisión vastos cuerpos, cuyos resortes son infinitamente complicados. Tengamos, pues, por los depositarios de la autoridad pública aquella indulgencia que debemos á unos seres sujetos á las enfermedades de nuestra naturaleza. Acordémonos sobre todo de que solo pertenece á la sociedad señalar su descontento: ella sola tiene el derecho de recobrar la autoridad de que se ha desprendido, cuando se emplea en su destrucción. El ciudadano no debe turbar el orden de un todo, del cual no es sino una debil parte.

El gobierno, sea cual fuere su forma, tendrá todo la bondad y gozará de toda la solidez de que las cosas humanas son susceptibles, mientras que proporcione á los hombres la justicia, la seguridad y la libertad; mientras que ningun interes particular pueda ser superior al interes de todos;

mientras que la ley sea mas fuerte que ninguna voluntad particular. Entonces es cuando la autoridad será la suma de las voluntades de todos; el interes particular se confundirá con el de los individuos; las fuerzas del estado obrarán de concierto; y serán dirigidas hacia la felicidad general, de la cual cada uno conocerá que resulta la suya propia. Entonces, bajo de monarcas sometidos á las leyes, la sociedad estará contenta; tendrá la actividad necesaria para su conservación; y guiada por gefes ilustrados, será servida por ciudadanos magnánimos y virtuosos.

#### Fenómeno político.

Fatigada y horrorizada la imaginación con la idea de tanto crimen, tanta depravación con que los príncipes han manchado la historia de la Europa por tantos siglos y con que se atraen todavía sobre si en el día la maldición de la especie humana y el odio de las generaciones venideras, apenas parece creíble el encontrarse entre ellos algunos dotados de sentimientos de razón y de virtud, en quien el bien y la felicidad de los pueblos pueda por mas que las pretensiones de dominio y de poder personal. La vista se fija atónita sobre un tal ser que no participa de la perversion de los de su clase con el mismo asombro que escitar pudiera la presencia de un árbol en medio de los abrazados desiertos arenosos del Africa. La ecesasperación se calma un poco y se mira la humanidad honrada con la existencia de un poderoso bueno que emplea las circunstancias de su elevación en bien de sus semejantes y que en lugar de obstinarse en oprimirlos y avasallarlos cede por si mismo, transige con la exigencia del siglo y combina su propia felicidad adelantando la de los otros.

El ejemplo dado por el rey de Wurtemberg es en honor de nuestro siglo y de consuelo especial para un filósofo. Este príncipe ha dado por si mismo una Constitución liberal á sus súbditos: él espontáneamente les ha presentado un pacto social que reconoce y garantiza sus derechos y que los asegura mutuamente; y despreciando el enojo y la enemistad de los príncipes Despóticos á quienes no puede menos de encolerizar una conducta que les es una recriminación directa, por el paralelo que ofrece con ellos y el odio que aumentará en los que bajo su férula viven oprimidos ni por sus instancias ha renunciado á su generosa resolución: ni han bastado á detenerle en ella la intimidad de sus relaciones de familia con el autócrata de todas las Rusias.

¡Honor á tan magnánimo príncipe! El gozará de una satisfacción y de una calma que jamás se alvergó en el palacio de ningun despota. ¿Acaso pueden compararse las dulzuras y la tranquilidad de un monarca que preside á una nación libre, que se mira el autor y el agente de su felicidad con las zozobras continuas y el estado de agitación de un opresor de sus pueblos? ¿Puede ser un placer, un goce el ver oprimidos é infelices á los hombres y el tenerlos esclavizados privados de sus derechos?

Es preciso confesar que un despota, como todo malvado, es un obcecado ignorante contra sus propios y verdaderos intereses; es el mismo quien se priva de su mayor conveniencia: pero un ser depravado que no solo es contrario de si propio sino que su elemento es el hacer infelices á millares de semejante suyos, es propiamente un monstruo á quien no hay otro medio sino esterminarlo.

Este venturoso acontecimiento del Wurtemberg es de mas influencia de lo que puede aparecer desconociendo la situación actual de la Alemania. Este gran pueblo que ocupa el centro de la Europa y cuyo poder y cuya fuerza le dan derecho á un rango tan grandioso dejó de ser nación desde los siglos bárbaros de la ignorancia y ha yacido subdividido del modo mas espantoso. Cual un rebaño dejado á merced de lobos se encontraba dividido entre mas de 300 despotillas, tanto mas ominosos, cuanto mas estrecho era el círculo en que obraba su absolutismo, (pues que sus miradas desde el

balcon de su palacio alcanzaban hasta el extremo de sus dominios) y tanto mas costosos, pues que cada uno de estos ridiculos monarcas tenia sus ministros, sus consejos, y por el fasto de su corte (que tanto necesitaba) observar quera disfrazar la pequenez de su poder, é igualarse al Gran Sultan.

No solo eran soberanos los Monges!!! y los Canónigos!! no solo daba déspotas á los pueblos la eleccion de un cabil-do eclesiástico ó de un capitulo monacal, sino que la degradacion y el envilecimiento en que se tenia á los pueblos llegaba al extremo de que hasta Abadesas tenian por Soberanas!!!

El capricho de una Monja era ley suprema para el desgraciado Aleman; y desde el fondo de un claustro una vieja imbécil y preocupada tenia esclavizada á su voluntad la comarca que le cupo en suerte, y que desde su mirador conceptuaria tan propiedad suya, como otra pudiéra su gallinero ú sus tórtolas. Despues de algunos siglos de haber las naciones recobrado sus derechos, y que la ilustracion se haya generalizado, se tendrá por increíble el que los pueblos hayan podido llegar á tan extremo abatimiento, y se dudará con razon de la racionalidad de los hombres que sufrían tamaña ignominia.

La dislocacion de la Nacion Alemana era tal, que aun siendo realmente un solo pueblo, y en su mismo interior no se podia hacer una jornada de camino sin atravesar 4 ó 5 fronteras, y tal vez 10 ó 12 provincias, (habia Estados de un cuarto de legua de ancho!) y sin pasar por los dominios de otros tantos tiranillos diferentes.

Jamás ha podido darse desquiciamiento mas absoluto, ni estado mas ominoso que el en que se ha visto sumergida aquella Nacion desgraciada. La revolucion de Francia y el gran genio del siglo, ese hombre que nació á variar la faz de la Europa, concluyó con estado tan monstruoso; y ese informe edificio, en que no se divisaba ninguna forma razonable marcada ese estado cabótico que se llamaba *sacro romano Imperio* (1) aunque en caso de serlo solo hubiera debido llamarse *Imperio Germánico* se desplomó por fin dando lugar á una federacion mas razonada. Por fin los trastornos de que nació la confederacion del *Rin*, á que ha sucedido la confederacion *Germánica*, ya ha concentrado mas al pueblo Aleman, al mismo tiempo que desterró lo mas bárbaro de sus instituciones.

Pero sin embargo, aquella gran Nacion que siempre es una en su origen, en su idioma, en sus costumbres, en sus intereses, se encuentra todavia realmente subdividida en 40 dominaciones diferentes, aunque alguna como Valdek, cuyo principe desde su trono descubre todo su imperio; y á la verdad ni es este el modo de que un pueblo sea fuerte, feliz, independiente y libre, ni la ilustracion actual y el conocimiento de los intereses propios hace tolerable al Pueblo Aleman tal estado. Ecsistir en el seno de una Nacion á quien la naturaleza y el mismo espacio que cubre ha hecho un solo todo indivisible, 40 diferencias de instituciones, 40 líneas de fronteras, 40 sistemas políticos y económicos distintos, en una palabra, 40 gobiernos diferentes, es el colmo del desconcierto y un obstáculo invencible á la felicidad de una Nacion: la comparacion es bien óbvia: pues tal es el estado de la Alemania; y la Dieta Germánica no ofrece mas que una centralizacion ideal, aparente y ficticia. Por esto (y mientras que los antiguos despotillas ó principes mediatizados reclaman todavia el egercer el lleno de su tirania absoluta é inmediatamente sobre su rebaño, sin sujecion á los principes á quie-

nes se les sometió), el voto general de la Alemania, bien terminantemente pronunciado y asegurado en la generalidad conque las luces se han extendido, es la union ó concentracion de estas diferentes secciones en que se encuentra dividida, constituyéndose en un solo *Cuerpo de Nacion*, formando un todo homogéneo en sus instituciones como lo es en su esencia, ó siguiendo la subdivision que la naturaleza marca en su topografia formando solo dos grandes secciones; Meridional y Septentrional, que es realmente lo que está en su conveniencia.

La Alemania Meridional debe á la suerte el encontrarse mas próxima á su centralizacion, por hallarse subdividida á entrar á formarla los mayores estados, pues solo los tres de Baviera, Wurtemberg y Baden la componen con, los dos ó tres pequeños enclavados que se pueden considerar como embebidos en ellos.

La porcion de esta parte de la Alemania entre la Francia y el Austria, le garantiza de un modo poderosísimo, poniéndola á cubierto de la horfandad en que se encuentran los estados aislados de la Alemania Septentrional, combatidos por el choque de intereses de la Inglaterra (poseora del *Holt Haunover*), de la Prusia (que se corre al *Rin*), de los Países Bajos (que tienen la Bélgica) de la Dinamarca (que ocupa el *Holstein*) etc. Aquellas dos Potencias rivales escudan á su vez á los estados intermedios que deciden la balanza en sus querellas, y que deben su gran importancia á la situacion entre naciones tan poderosas y de intereses tan encontrados.

Por esto Napoleon engrandeció tan considerablemente la Baviera, y lo mismo el Wurtemberg y Baden, y elevó aquellos principes al carácter de reyes y al último al inmediato: de modo que en el estado actual á que se han elevado, con estos apoyos y el que les dá tambien la convecinidad á la Suiza, sobre que se aseguran, y el gran progreso que la ilustracion ha hecho, la Alemania Meridional solo necesitaba el que sus tres gobiernos se constituyeren en el sistema de liberalismo necesario á poder predisponer este gran paso de que pende la prosperidad mútua de sus pueblos; y la magnánima resolucion del rey de Wurtemberg marca ya el impulso que decide este gran avance político.

(Se concluirá.)

#### AVISO.

Intendencia de la Provincia de Barcelona — Desde el 14 del actual quedó suspenso de las funciones de su destino, por la autoridad competente, el comisionado principal de Incorporacion ventas y estincion del Crédito público en las cuatro Provincias de la antigua Cataluña D. Manuel Perez y Torres, á quien ha sucedido una Seccion de la Contaduria del ramo al cargo del oficial de la misma D. Pedro Llanas. Lo que hago saber al público para noticia de los Ciudadanos á quienes convenga; en concepto de que dicha Seccion tiene establecido su despacho en el mismo Local de la Contaduria por ahora.

Consecuente á lo que se previno en el anuncio que de mi orden fué puesto en los Diarios de esta Capital de 25 de Julio último, advierto á todos los que hayan satisfecho al citado Perez y Torres, ó á sus encargados, cantidades procedentes de censos, censales, alquileres de Casas y demas rentas de los Conventes Suprimidos, ú de cualesquiera otro ramo de los que tenia aquel en Incorporacion, que si en el preciso término de ocho dias, contaderos desde el en que se publique este aviso, no presentan en la Secretaria de esta Intendencia, ó en la Contaduria del Crédito público los recibos que acrediten los pagos anteriores al citado anuncio, perderán el derecho á su abono, pues que los hechos posteriormente al mismo han sido y son nulos y de ningun valor. Barcelona 26 de Agosto de 1823 — José Camps.

TEATRO.

La Huerfanita; baile y saynete.

IMPRESA DE NARCISA DORCA:

(1) Toda la unidad, toda la centralizacion que tenia la Alemania bajo esta forma, era que sus 300 déspotas reconocian ó nombraban un Proto-Déspota ó Archi-Déspota que en nada les impedia el egercer de un modo absoluto su tiránico dominio sobre su mesnada: y al que solo acataban con los bárbaros títulos de *palafreneros*, *mayordomos*, *escanciadores* etc. suyos que se daban!! Y esto se llamaba *Imperio romano*! y era la Alemania la que lo constituía!